

	ACTA	Código:
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE

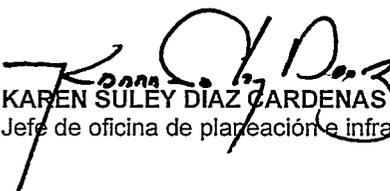
**PROCESO “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-023-2023**

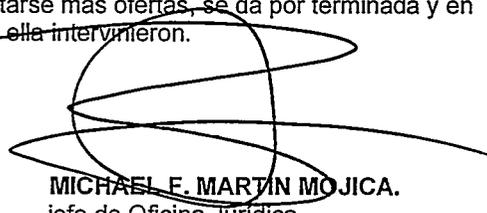
OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER.”

En el Municipio de Bucaramanga (Santander), a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2023, en la oficina jurídica **DE FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, SIENDO LAS 04:15 P.M SEGÚN HORA LEGAL COLOMBIANA, Y DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN, Proceso, Selección Mínima Cuantía. INT-SMC-023-2023.**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$42.120.000).**, Se recibieron las siguientes ofertas:

<i>Propuesta Nro. 1.</i>			
NOMBRE DEL PROPONENTE: CONTRUCCIONES Y SUMINISTROS CYS			
REP LEGAL: OSCAR ROMARIO DÍAZ MONSALVE			
CC. R.L. 1.101.075.909			
DOCUMENTO	PRESENTACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN	X	4-5	N. A
SOBRE 1 ORIGINAL - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO – PROPUESTA ECONÓMICA	X	1-63	N.A
FECHA Y HORA DE ENTREGA	X	04/Septiembre/2023. 04:00. A.M. H.L.C.	N.A

No-siendo otro el objeto de la presente, y sin presentarse más ofertas, se da por terminada y en constancia se firma a las 04.30 P.M. Por quienes en ella intervinieron.


KAREN SULEY DÍAZ GARDENAS
 Jefe de oficina de planeación e infraestructura


MICHAEL E. MARTIN MOJICA.
 jefe de Oficina Jurídica.

INT-SMC-023-2023.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER."

RECIBO DE PROPUESTAS

FECHA CIERRE : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 04:15. P.M.

PROPONENTE	E-MAIL	TELEFONO	FECHA RECIBO	HORA DE RECIBO	SOBRES RECIBIDOS	FIRMA PROPONENTE
1 Construcciones y Suministros	Construcciones545 2021@gmail.com	3102870624	04/sep/23	4:00 p.m.	2	Jose Benavilla
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

16:16:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-09-04

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta"

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas. Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (ver en este enlace) o el widget simplificado (ver en este enlace).